

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
BIO LIMPIO BIOLIMPIO S.A. CELEBRADA A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL
DOS MIL DIECISIETE-----**

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de Febrero del dos mil diecisiete, siendo las diez horas cuarenta y cinco minutos, en el local social de la compañía, situada en la Ciudadela Velasco Ibarra manzana 7 solar 16, de la ciudad de Guayaquil, se reunieron los siguientes accionistas:

Andrea Nicole Celleri Sojos, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América de cada una de ellas; Felipe Jesús Taico Urbina, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América de cada una de ellas; accionistas que se reúnen sin el requisito de previa convocatoria, al tenor de lo dispuesto en el Art. No.238 de la Ley de Compañías.- Preside la Junta, Felipe Jesús Taico Urbina, siendo asistida en la secretaria por Andrea Nicole Celleri Sojos.- Encontrándose presente y representada la totalidad del capital social de la compañía, tal como lo verifica la secretaria de la Junta, los accionistas acuerdan tratar y resolver sobre los siguientes puntos de orden del día: -----

**1.- APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL AÑO 2016.- 2.- APROBACION DEL
INFORME DE LA COMISARIO DEL AÑO 2016.- 3.- APROBACION DE LOS ESTADOS
FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016, INCLUIDO EL BALANCE DEL MISMO AÑO.- 4.-
NOMBRAR AL COMISARIO Y FIJAR SU RETRIBUCION ECONOMICA.- 5.- RESOLVER ACERCA DE
LA DISTRIBUCION DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.-----**

Acto seguido, el Presidente solicita a la Secretaria dar lectura al **primer punto del orden del día**: **1.- APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL AÑO 2016**: La Gerente General procede a dar lectura de su informe. Luego de la revisión del informe del Gerente General, los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Aprobar el informe del Gerente General.-----

Acto seguido, el Presidente solicita a la secretaria dar lectura al **segundo punto de orden del día** : **APROBACION DEL INFORME DE LA COMISARIO DEL AÑO 2016**: Se procede a dar lectura del informe presentado por el Comisario y los Accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Aprobar el informe presentado por la Comisaria de la compañía sin mayores objeciones o cuestionamientos.-----

A continuación se trata el **tercer punto del orden del día** : **APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016, INCLUIDO EL BALANCE DEL MISMO AÑO**: Luego de la lectura respectiva, los accionistas proceden a revisar los estados financieros que le han sido presentados, incluido el balance del año 2016, por lo que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Aprobar los estados financieros y balances del año 2016.-----

Luego de esto el Presidente dispone se de lectura al **cuarto punto de orden del día**: **NOMBRAR AL COMISARIO Y FIJAR SU RETRIBUCION ECONOMICA**: Toma la palabra el señor Felipe Jesús Taico Urbina y propone que se reelija como Comisario a la Ing. Adela Pinoargote Cañar, por el tiempo de un año. Al respecto los accionistas por unanimidad de votos resuelven: Reelegir a la Ing. Adela Pinoargote Cañar, como Comisario de la compañía, quien estando presente acepta su designación y en cuanto a su retribución eso lo determinará la Gerente General de la compañía en conversación directa.-----

El presidente dispone que se de lectura al **quinto punto de orden del día: RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCION DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.**- Toma la palabra el señor Felipe Jesús Taico Urbina y señala que debido a la falta de actividad de la compañía no se ha generado ningún beneficio social; por lo que los accionistas no tienen nada que resolver.-----

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual con lo que concluye la presente sesión, siendo las dos horas veinte minutos. Para constancia firman los señores accionistas, el Presidente y la Secretaria de la Junta, quien certifica.-----

Es fiel reproducción del Acta original, que se encuentra agregada al libro de Actas de la compañía, al cual me remito en caso necesario.-

Felipe Jesús Taico Urbina
Presidente de la Junta-Accionista

Andrea Nicole Celleri Sojos
Secretaria de la Junta-Accionista